

# EL MOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Guatemala tiene las formas organizacionales y legales de una república democrática representativa de tipo occidental. El estado está organizado en un gobierno central de competencia nacional y gobiernos locales de competencia municipal. El ejecutivo, el legislativo y el judicial son los tres poderes centrales. Los cargos de presidente del ejecutivo y diputados al congreso (organismo legislativo) son de elección popular de nivel nacional, en tanto que los cargos del gobierno local son de elección de nivel municipal. La Ley Electoral vigente establece que se deben realizar elecciones de presidente y diputados cada cinco años; y de funcionarios municipales cada cinco o cada dos y medio años, según la categoría de la municipalidad. Los ciudadanos (personas de 18 años de edad o más), tienen el derecho de votar, sean alfabetos o analfabetos, hombres o mujeres; sin que sea obligatorio desde el punto de vista legal.

Como reacción al inicio de los movimientos insurgentes de los años 1960-70, nació el estado contrainsurgente en Guatemala. En las últimas tres décadas, los guatemaltecos han visto sucederse en el poder varios gobiernos autoritarios, militares o militaristas, que han llegado al poder tras elecciones consideradas fraudulentas por amplios sectores políticos del país, y que han gobernado en formas calificadas de antipopulares por estos mismos sectores. Tras el lapso de gobiernos de facto (1982-1985), productos de iniciativas militares, se celebraron elecciones de diputados a una Asamblea Nacional Constituyente, la cual elaboró la actual Constitución Política del país y convocó a elecciones generales. Una fórmula civil ganó los comicios en forma considerada legítima y se dice que entonces se inició en Guatemala un proceso democrático caracterizado por elecciones sin fraude, por gobiernos civilistas y por la inexistencia de golpes militares.

Cuando la Facultad de Ciencias Políticas decidió realizar el presente estudio, el gobierno civil señalado concluía su período sin golpe de estado y el Tribunal Supremo Electoral convocaba a elecciones generales en medio de un grave recrudecimiento de la inflación, de la inseguridad ciudadana, y de señalamientos de corrupción de altos funcionarios. La convocatoria se expidió el 8 de junio de 1990, estableciendo el 11 de noviembre del mismo año como fecha para las votaciones.

En el segundo semestre de 1990, los diferentes partidos políticos y comités cívicos se dedicaron a promocionar sus candidatos y planillas para disputar los puestos del gobierno central y de los gobiernos municipales en juego. Un capítulo notable en el proceso electoral fue la lucha que la coalición de partidos Frente de Unidad Nacional (FUN), Partido Institucional Democrático (PID) y Frente Republicano Guatemalteco (FRG) mantuvo para inscribir a su candidato, Gral. Efraín Ríos Mont, quien era conocido en la política guatemalteca por su participación en elecciones anteriores como candidato del Partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DC); elecciones que fueron calificadas de fraudulentas y, tras ellas, otro candidato asumió la presidencia del país. También era conocido por su participación en el triunvirato militar que se formó a raíz del derrocamiento del gobierno del Gral. Fernando Romeo Lucas; y, más tarde, por su autoproclamación como presidente y su gobierno de facto (1982-83) hasta su relevo por los comandantes militares. La lucha de esta coalición no fructificó, denegándose definitivamente la inscripción del Gral. Ríos Mont en octubre del mismo año.

Los partidos que presentaron candidatos a presidente y vice-presidente de Guatemala fueron: Unión del Centro Nacional (UCN), Movimiento de Acción Solidaria (MAS), Democracia Cristiana Guatemalteca, Partido de Avanzada Nacional (PAN), coalición Movimiento de Liberación Nacional-Frente de Avance Nacional (MLN-FAN), coalición Partido Socialista Democrático-Alianza Popular 5 (PSD-AP5), Partido Revolucionario (PR), Partido Democrático de Cooperación Nacional (PDCN), Movimiento Emergente de Concordia (MEC), Partido Nacional Renovador (PNR), Frente Unido de la Revolución (FUR) y Partido Demócrata (PD). Catorce partidos, diez de los cuales participaron individualmente y cuatro, en dos coaliciones de dos partidos cada una.

---

Se perfilaban como los más fuertes rivales: el oficialista DC, políticamente gastado, internamente dividido y bajo sindicaciones de corrupción, pero con los recursos que, de hecho, provee el ejercicio del poder público; y el partido Unión del Centro Nacional (UCN), que había realizado fuertes inversiones y esfuerzos de organización y publicidad en todo el país, para disputar el triunfo al partido oficialista.

Otros partidos, algunos con larga historia y protagonismo político y otros nuevos y desconocidos, animaban la contienda. Uno de los nuevos era el FRG (cuyo candidato presidencial se vio legalmente impedido de participar en las elecciones, tal como se indicó *supra*) que presentó candidatos a diputados distritales, en coalición con el Partido Institucional Democrático (PID) y el Frente de Unidad Nacional (FUN). Otro partido nuevo era el MAS, que postuló como candidato a la presidencia al ingeniero Jorge Serrano Elías.

Conforme lo previsto, las elecciones se realizaron el 11 de noviembre. Y alrededor de esta fecha, los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales recolectaron los datos del presente estudio.

